



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16532

29/08/2017

45571

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que para una mejor valoración del nivel de ejecución presupuestaria en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el año 2016, hay que diferenciar la ejecución por capítulos presupuestarios.

Los capítulos 1 al 7, que incluyen fundamentalmente las transferencias corrientes y de capital al sistema de I+D, alcanzaron un nivel conjunto de ejecución superior al 92%. Únicamente en el capítulo 8, activos financieros, es donde la ejecución alcanza solo el 16,16%. Entre las razones de esta baja ejecución está la saturación del sistema que no se beneficia sustancialmente de la oferta de crédito financiero disponible.

Finalmente, cabe indicar que el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, pretende mantener el esfuerzo de ejecución actual y mejorarlo en la medida de lo posible, reforzar la disponibilidad de financiación en capítulos 4 y 7 y hacer más atractiva la oferta financiera a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en esquemas, como el nuevo Plan Cervera que pondrá en marcha el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dirigido a PYMES y trabajando en colaboración con los centros tecnológicos.

Madrid, 16 de octubre de 2017